CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los diez días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Ascensión Martínez, Director Administrativo; Nelson F. Cano, Jefe de Control Interno; Justina Casco González, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación; Econ. Julio Medina Yanho, Funcionario de la Unidad Operativa de Contratación y la Abog. Anhalía Brítez Aponte, Funcionaria de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 21/10****. Dicho llamado corresponde a adquisición de productos de artes graficas, programa Congreso de la Nación, según C.D.P. Nº 552/2010 de fecha 09 de junio de 2010, P.A.C. Nº 186414. Se informa que en fecha 16 de junio se remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la adenda N° 1 que modifica la fecha de apertura para el día 28 de junio de 2010 a las 10:00 hs. También se informa que según consta en el acta pertinente, la apertura de sobre ofertas que debió llevarse a cabo en fecha 28 de junio de 2010 a las 10:00 hs., fue prorrogada según adenda N° 2 comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 28 de junio de 2010, debido a que no se presento la cantidad mínima de sobres requerida, en virtud a lo establecido en la resolución 805/2009 de la D.N.C.P. y en el artículo 34° inciso "c" de la Ley N° 2.051/03; quedando como fecha de apertura el día 06 de julio de 2010 a las 11:00 hs. El Comité de evaluación, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 06 de julio de 2010 a las 11:00 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. *ETIGRAF S.R.L.*
2. *GRAFICA MONARCA S.R.L.*

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*ETIGRAF S.R.L.*	*GRAFICA MONARCA S.R.L.*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

ANHALÍA BRÍTEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabian Cano Morinigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

UOC/cd

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Se deja constancia de que fue necesaria la realización de las siguientes correcciones aritméticas a la oferta de ETIGRAF S.R.L.: fue detectado un error en el monto total de la oferta.

Cuadro de precio de oferta presentado:

		ETIGRAF S.R.L.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**U.M**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	Tarjetones de cartulina opalina de 180 gr.	Unid.	1000	1.280.-	1.380.000.-

Cuadro de precio de oferta corregido:

		ETIGRAF S.R.L.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**U.M**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	Tarjetones de cartulina opalina de 180 gr.	Unid.	1000	1.280.-	1.280.000.-

Cuadro comparativo de ofertas validas:

				ETIGRAF S.R.L.		GRAFICA MONARCA S.R.L.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**U.M**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	Tarjetones de cartulina opalina de 180 gr. de dimensiones 16 x 20, ranura recuadro, con impresión escudo relieve en seco, con sobres de la misma calidad con escudo relieve en seco en solapa. (Según muestra). Presentar muestra de la cartulina con la oferta.	Unid.	1000	1.280.-	1.280.000.-	**905.-**	**905.000.-**
2	Tarjetones de cartulina de hilo alemán N° 2 de 180 gr. de dimensiones 16 x 20, ranura recuadro, con impresión escudo relieve en seco, con sobres de la misma calidad con escudo relieve en seco en solapa. (según muestra). Presentar muestra de la cartulina con la oferta.	Unid.	2000	**990.-**	**1.980.000.-**	1.735.-	3.470.000.-

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada", la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada como la más baja en el ítem N° 1 es la siguiente: ***GRAFICA MONARCA S.R.L.****; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

UOC/ed

Justina Pasco Gonz
Jefa de la Unidad Operativa de Contr
H. CÁMARA DE SENA

Nelson Fabian Cano Morinigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

ANHALÍA PÉREZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	*Documentos Formales*	*GRAFICA MONARCA S.R.L.*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	*Cumple*
6	*Muestras de las hojas/cartulinas de los bienes ofertados.*	*Cumple*

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Para el ítem N° 1:

Ítem	*Descripción del Bien*	*GRAFICA MONARCA S.R.L.*
1	*Tarjetones de cartulina opalina de 180 gr. de dimensiones 16 x 20, ranura recuadro, con impresión escudo relieve en seco, con sobres de la misma calidad con escudo relieve en seco en solapa. (Según muestra). Presentar muestra de la cartulina con la oferta.*	*Cumple*

*Se verifica que la oferta de la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*

*La oferta evaluada como la más baja en el ítem N° 2 es la siguiente: **ETIGRAF S.R.L.**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	*Documentos Formales*	*ETIGRAF S.R.L.*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	*Cumple*
6	*Muestras de las hojas/cartulinas de los bienes ofertados.*	*Cumple*

Justina Casco Gonzá
Jefa de la Unidad Operativa de Contrata
H. CÁMARA DE SENADO

UOC/cd
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

ANHALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabian Cano Morinigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
----------*

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Para el ítem N° 2:

Ítem	*Descripción del Bien*	*ETIGRAF S.R.L.*
2	*Tarjetones de cartulina de hilo alemán N° 2 de 180 gr. de dimensiones 16 x 20, ranura recuadro, con impresión escudo relieve en seco, con sobres de la misma calidad con escudo relieve en seco en solapa. (Según muestra). Presentar muestra de la cartulina con la oferta.*	*No Cumple*

*Se verifica que la oferta de la firma **ETIGRAF S.R.L.** no cumple con las condiciones técnicas establecidas en el llamado, debido a que la muestra presentada para el item N° 2 corresponde a cartulina de hilo N° 2 de 180 gr., y no a cartulina de hilo alemán N° 2 de 180 gr., establecida como requisito en las especificaciones técnicas del llamado, por lo tanto su oferta es rechazada.*

*De conformidad al artículo 61° del Decreto 21.909 se continúa la evaluación con la siguiente oferta más baja para el lote 2 es la siguiente: **GRAFICA MONARCA S.R.L.**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación solicitada, especificaciones técnicas, y el resultado es el siguiente:*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	*Documentos Formales*	*GRAFICA MONARCA S.R.L.*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	*Cumple*
6	*Muestras de las hojas/cartulinas de los bienes ofertados.*	*Cumple*

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Para el ítem N° 2:

Ítem	*Descripción del Bien*	*GRAFICA MONARCA S.R.L.*
1	*Tarjetones de cartulina de hilo alemán N° 2 de 180 gr. de dimensiones 16 x 20, ranura recuadro, con impresión escudo relieve en seco, con sobres de la misma calidad con escudo relieve en seco en solapa (según muestra). Presentar muestra de la cartulina con la oferta.*	*Cumple*

*Se verifica que la oferta de la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por ítem de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cd

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

ANHALÍA BRÍTEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Justina Casco Gonzá...
Jefa de la Unidad Operativa de C...
CÁMARA DE SEN...

Nelson Fabián Cano Mortrigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***GRAFICA MONARCA S.R.L.*** *en los ítems N° 1 y 2 por un monto total* ***G. 4.375.000.- (guaraníes cuatro millones trescientos setenta y cinco mil)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta minutos.----------*

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

ANHALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabian Cano Morinigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la ***GRAFICA MONARCA S.R.L.*** *en los ítems N° 1 y 2 por un monto total de* ***G. 4.375.000.- (guaraníes cuatro millones trescientos setenta y cinco mil)*** *incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la Contratación Directa N° 21/10.----------*

Máxima Autoridad de la Institución
OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores